

DECRETO Nº 4.711/

LAJA, 24 MG. 2012

VISTOS:

- 1. Solicitud de Transferencia de Patente Municipal, presentada por don Víctor Hugo Fritz Sepúlveda a Servicios Industriales Víctor Fritz EIRL;
- 2. Memo Nº 319, de fecha 19 de Diciembre de 2012, de Directora de Administración y Finanzas;
- 3. Decreto Ley Nº 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales;
- 4. Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal y el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

1.- APRUÉBESE la siguiente Transferencia de Patente Municipal:

1. NOMBRE: VICTOR HUGO FRITZ SEPULVEDA

RUT:

DIRECCION: LOS RIOS Nº 196
GIRO: TALLER MECANICO

ROL: 1-213

PATENTE: PATENTE INDUSTRIAL

TRANSFIERE A: SERVICIOS INDUSTRIALES VICTOR FRITZ EIRL

RUT: 76.077.434-0

2. NOMBRE: LIDIA MARTA ZURITA SAN MARTIN

RUT:

DIRECCION: CELULOSA Nº 259

GIRO: HOSPEDAJE

ROL: 2-1615

PATENTE: PATENTE COMERCIAL

TRANSFIERE A: AMALIA SUSANA NAVARRETE QUIROZ

RUT:

2.- El Departamento de Administración y Finanzas procederá a efectuar los trámites administrativos pertinentes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

SECRETARIA MUNICIPAL

JGD/KSM/ABD/ch

- Archivo SS.MM.
- Archivo DAF
- Archivo Control

SALUNICAL DE LA CALDE